



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

PROSECRETARÍA

INICIO 12:22 HS.

FINAL 16:57 HS.

XVII REUNIÓN
(Nº 17)

2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2021
Hora 10

* **Constatación del Cuórum. 29 DIPUTADOS PRESENTES**

* **Izamiento del Pabellón Nacional y Bandera Provincial.**

P. NACIONAL: DIP. ACEVEDO – B. PROVINCIAL: Dip. ARIAS

* **Aprobación del Acta correspondiente a la Versión Taquigráfica de la 1ª Sesión Extraordinaria del 2 de diciembre de 2021.**

APROBADA

ASUNTOS ENTRADOS

1. PODER EJECUTIVO:

1.01. Nota Nº 3054: Poder Ejecutivo remite Decreto Nº 2692/21 ampliatorio del temario de Sesiones Extraordinarias, fijado por Decreto Nº 2685/21.

PARA CONOCIMIENTO

1.02. Expte Nº 16534: Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo que declara de utilidad pública y sujetos a expropiación, los inmuebles ubicados en el Paraje Lomas – Cuarta Sección Rural Parque Vasallo.

Poder Ejecutivo.

SOBRE TABLAS – PASA AL H. SENADO CON MEDIA SANCIÓN

2. COMUNICACIÓN PARTICULAR:

2.1. Nota Nº 3055: Unión del Personal Civil de la Nación, en su carácter de veedores electorales de la seccional Corrientes, remite lista de los delegados de personal electos para el periodo 2021 / 2023.

PARA CONOCIMIENTO



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

PROSECRETARÍA

3. EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA:

3.01. Expte N° 16531: Despacho N° 52 de la Comisión **Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas, que aconseja la **APROBACIÓN** de la Cuenta de Inversión correspondiente al Ejercicio 2020.**

Poder Ejecutivo.

SOBRE TABLAS - RESOLUCIÓN N° 33

3.02. Expte N° 16533: Despacho N° 3053 de la Comisión de **Hacienda, Presupuesto e Impuestos, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES** al Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial, Ejercicio 2022.**

Poder Ejecutivo.

EL TRATAMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 7°, 19 Y 20 OBTUVO 21 VOTOS DEL TOTAL DE MIEMBROS.

SOBRE TABLAS - PASA AL H. SENADO CON MEDIA SANCIÓN.